



NATALIA BOTERO MANCO ABOGADA

ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO.
CELULAR: 3016060502
CORREO ELECTRÓNICO: nataliaboteroabogada@gmail.com

Doctor

DUVAN ALBERTO RAMÍREZ VASQUEZ

JUEZ PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia, Antioquia

E.S.D

Referencia: **PROCESO ORDINARIO LABORAL**

Demandante. **ALIX DEL CARMEN CADAVID**

Demandados: **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO - EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

Radicado: **2019-00031**

NATALIA BOTERO MANCO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía # 43.972.357 de Medellín, abogada en ejercicio, portadora de la T.P. 172.735 del C.S.J, en calidad de apoderada de la parte demandante, por medio de este escrito solicito al despacho, las siguientes.

PETICIONES

Primero: Sírvase aceptar el desistimiento incondicional que a través del presente escrito y a nombre de mi poderdante, **ALIX DEL CARMEN CADAVID**, del proceso de la referencia, proceso del cual conoce Usted en la actualidad.

Segundo: Consecuencialmente, dar por terminado el proceso, sin condena en costas por estar coadyuvado por la parte demandada, disponiendo del archivo del expediente, previamente efectuadas las anotaciones que fueren necesarias.



ABOGADA
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO.
CELULAR: 3018060302
CORREO ELECTRÓNICO: nataliaboteroabogada@gmail.com

Atentamente,

Natalia Botero M.

NATALIA BOTERO MANCO

T.P. N° 172.735 del C.S. de la J.

CC. N° 43.972.357.

Alix del C. Cadavid
ALIX DEL CARMEN CADAVID

CC 32.210.061

ABOGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
Sedalia - Antioquia

El presente escrito fue recibido hoy

de 03 marzo 2021
con CC N° 3018060302 en el cc. del ldo
El Secretario *lca*